

REGLAMENTO DE LABORES

ACUERDO NO. CNMT-RL-16.63.09-01-0207-02/2012

**ÚNICO:** LA COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE TABULADORES DE PETRÓLEOS MEXICANOS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO NÚMERO 8 CONTRACTUAL, EMITE EL PRESENTE REGLAMENTO DE LABORES ACTUALIZADO PARA LA CATEGORÍA: OPERARIO DE SEGUNDA (ELECTRICISTA), CLASIFICACIÓN: 16.63.09

**I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

NOMBRE DEL PUESTO: <b>OPERARIO DE SEGUNDA (ELECTRICISTA)</b>	
CATEGORÍA: OPERARIO DE SEGUNDA (ELECTRICISTA)	CLASIFICACIÓN: <b>16.63.09</b>

**II. PROPÓSITO DEL PUESTO:**

EJECUTAR TRABAJOS RELACIONADOS CON LA RAMA ELÉCTRICA, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA MANTENER LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES.

**III. OBLIGACIONES:**

1. EJECUTAR TRABAJOS RELACIONADOS CON LA RAMA ELÉCTRICA, DE ACUERDO CON LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES DE SU SUPERIOR INMEDIATO, LAS CUALES PODRÁN SER EN FORMA VERBAL O POR ESCRITO, APOYADAS POR MEDIO DE PLANOS (CON NOMENCLATURA E INSTRUCCIONES TRADUCIDAS AL ESPAÑOL), CROQUIS, DIAGRAMAS O ESQUEMAS, LOS QUE DEBE SABER LEER E INTERPRETAR.
2. EJECUTAR TRABAJOS RELACIONADOS CON: INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, DESMANTELAMIENTO, INTERCONEXIÓN, REPARACIÓN, RECONSTRUCCIÓN PARCIAL O GENERAL, COMPONENTES, ACCESORIOS Y CIRCUITOS DE BAJA TENSIÓN, CORRIENTE ALTERNA O CONTINUA, QUE REQUIERAN CONOCIMIENTOS DE LA RAMA ELÉCTRICA, APOYÁNDOSE EN LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE COMO: CATÁLOGO DE PARTES, MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, CORTES SECCIONALES, DIAGRAMAS, ESQUEMAS Y DIBUJOS QUE SE LE PROPORCIONEN.
3. EJECUTAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO RELACIONADO CON: EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE GENERACIÓN, DISTRIBUCIÓN, CONTROL, POTENCIA, MEDICIÓN, COMPONENTES, ACCESORIOS, SUBESTACIONES Y CIRCUITOS, ENTRE OTROS.

## REGLAMENTO DE LABORES

4. EFECTUAR RECORRIDOS PARA LA TOMA Y REGISTRO DE DATOS EN EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, COMPONENTES, ACCESORIOS, SUBESTACIONES Y CIRCUITOS, COMO: TERMOGRAFÍA INFRARROJA, VIBRACIONES Y TERMOMETRÍA, ENTRE OTRAS.
5. EJECUTAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO RELACIONADOS CON: MOTORES, INTERRUPTORES, ALUMBRADO, TUBERÍAS CONDUIT, CANALIZACIONES, CHAROLAS, CABLEADO Y CARGADORES DE BATERÍAS, ENTRE OTROS.
6. PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE PRUEBAS BÁSICAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTOS Y RIGIDEZ DIELECTRICA A EQUIPOS Y DEVANADOS.
7. AUXILIAR AL OPERARIO DE MAYOR CATEGORÍA, EN AQUELLOS TRABAJOS EN LOS QUE SE REQUIERA SU INTERVENCIÓN.
8. CONOCER Y APLICAR LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, FUNCIONAMIENTO, USO Y MANEJO DE LA MAQUINARIA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS QUE SE UTILICEN EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS A ÉL ENCOMENDADOS, ASÍ COMO DE MATERIALES, REFACCIONES, CONDUCTORES, LUBRICANTES, AISLANTES, DIELECTRICOS Y DEMÁS INSUMOS, CON EL OBJETO DE UTILIZARLOS APROPIADAMENTE.
9. CONOCER Y APLICAR LOS SISTEMAS DE UNIDADES RELACIONADOS CON LA RAMA ELÉCTRICA (MÉTRICO DECIMAL E INGLÉS) Y LA RELACIÓN QUE GUARDAN ENTRE SÍ, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A ÉL ENCOMENDADOS.
10. CONOCER Y APLICAR EL REGLAMENTO DE LABORES DE SU CATEGORÍA Y DEL PERSONAL A SU CARGO.
11. RECIBIR Y FIRMAR LAS ÓRDENES Y/O PERMISOS DE TRABAJO NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, VERIFICANDO QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS DE LLENADO Y AUTORIZACIONES, DÁNDOLO A CONOCER AL PERSONAL A SU CARGO, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
12. SOLICITAR A SU INMEDIATO SUPERIOR EL PERSONAL QUE LE SEA NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO CON SU MAGNITUD E IMPORTANCIA, INCLUSIVE DE OTRAS RAMAS, EL CUAL DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO ESTARÁ BAJO SU COORDINACIÓN.
13. SOLICITAR A QUIEN CORRESPONDA LOS MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS, CUIDANDO QUE SE CONSERVEN EN BUENAS CONDICIONES Y SE LES DÉ EL USO APROPIADO. ASIMISMO, HARÁ USO DE LA INFORMACIÓN QUE SE LE PROPORCIONE RESPECTO A LOS AVANCES TECNOLÓGICOS.

## REGLAMENTO DE LABORES

14. CONOCER EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS, MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, ASÍ COMO LOS COMPONENTES Y MATERIALES QUE LOS INTEGRAN CON EL OBJETO DE UTILIZARLOS APROPIADAMENTE.
15. EJECUTAR Y SUPERVISAR LA RECUPERACIÓN Y GUARDA DEL MATERIAL SOBRANTE E IMPLEMENTOS DE TRABAJO UTILIZADOS, ASÍ COMO EL MANEJO Y CONFINAMIENTO DE RESIDUOS, DE ACUERDO A PROCEDIMIENTOS.
16. EFECTUAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS CON EL ÁREA OPERATIVA DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES QUE FUERON INTERVENIDOS, APLICANDO LOS PROCEDIMIENTOS VIGENTES.
17. DESEMPEÑAR LAS LABORES EN LOS LUGARES EN QUE SEAN NECESARIOS SUS SERVICIOS DENTRO DEL CENTRO DE TRABAJO AL QUE PERTENECE, DE ACUERDO A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
18. INFORMAR A SU SUPERIOR INMEDIATO VERBALMENTE O POR ESCRITO SOBRE LOS TRABAJOS A ÉL ENCOMENDADOS, ASÍ COMO ELABORAR LOS REPORTES QUE LE SEAN REQUERIDOS.
19. ASISTIR A LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN PROGRAMADOS POR LA INSTITUCIÓN, PARA MANTENERSE ACTUALIZADO SOBRE LOS AVANCES TÉCNICOS, OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD RELACIONADOS CON LOS TRABAJOS DE SU CATEGORÍA.
20. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE INICIO DE JORNADA (O COMO SE LE DENOMINE EN LO FUTURO) DONDE ENTRE OTROS ASPECTOS, SE REALIZA LA INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL DÍA, RESALTANDO LOS ASPECTOS DE SEGURIDAD.
21. APLICAR, PARTICIPAR Y PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE DE PETRÓLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD, CALIDAD, ORDEN Y LIMPIEZA QUE SE TENGAN IMPLANTADOS EN EL CENTRO DE TRABAJO.
22. REALIZAR EN CASO NECESARIO TODAS AQUELLAS LABORES QUE AÚN SIENDO DE INFERIOR CATEGORÍA, SEAN SIMILARES Y QUE TENGAN ANALOGÍA O CONEXIÓN CON SU OFICIO O ESPECIALIDAD.

---

---

REGLAMENTO DE LABORES

---

---

MÉXICO, D.F. A 28 DE FEBRERO DE 2012

COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE TABULADORES

POR PETRÓLEOS MEXICANOS

POR EL C.E.G. DEL S.T.P.R.M.

  
LIC. ARMANDO HERRERA SEPULVEDA  
PRESIDENTE

  
ING. AMADEO BLANCO CHAGOYA  
PRESIDENTE

  
ING. JOSÉ ROBERTO HERRERA GALLARDO  
SECRETARIO

  
SR. GABRIEL GONZÁLEZ PIÑEIRO  
SECRETARIO

